

LA FP DUAL EN ESTADO EMBRIONARIO

El modelo de Formación Profesional que busca acercar las aulas a las empresas combinando la formación técnica y la práctica está bastante arraigado en Europa, mientras que en España continúa siendo una asignatura pendiente.

Su desarrollo lo están frenando las lagunas legislativas, la adaptación a las autonomías y su dificultad para llevarlo a cabo en las pequeñas y medianas empresas, de tal forma que sólo un 3 % de los jóvenes que estudian Formación Profesional lo hacen por la vía dual, que ofrece prácticas pagadas en las empresas.

Desde que el real Decreto 1529 de 2012 estableciera las bases de la FP Dual se ha pasado de 4.292 alumnos a 15.304 el curso pasado, de 173 institutos a 789 y de 517 empresas a 5.665.

La FP Dual, persigue ofrecer a los jóvenes la posibilidad de adquirir los conocimientos técnicos suficientes en una especialidad concreta y al mismo tiempo la experiencia práctica necesaria que le facilite su adaptación a la empresa. Se plantea como una herramienta para luchar contra el paro juvenil que en España supone un 46,5% de menores de 25 años, ya que la experiencia en otros países (como Alemania, Austria o Suiza) acredita que una parte importante de los jóvenes que estudian estas enseñanzas encuentran trabajo en las empresas donde realizan las prácticas.

Las **Alianzas Público/Privadas** son **necesarias** para que la Formación Profesional Dual despegue. Es necesario que se sigan comprometiendo con el desarrollo de estos estudios, empresas, centros educativos e instituciones.

El real Decreto, al que he aludido anteriormente, tiene **carencias importantes**. Falta:

- La reglamentación
- La definición de los contenidos curriculares de la empresa y del centro educativo.
- La formación y recalificación de los tutores
- Definir qué parte de la formación corresponde al centro educativo y cuál a la empresa.
- Establecer claramente los requisitos que deben cumplir los centros y las empresas.

A estas carencias hay que añadir el desajuste y diversidad existente en las CC.AA. Cada una desarrolla un modelo distinto de FP Dual y se encuentra con un punto de partida diferente: mientras en algunas comunidades faltan empresas para realizar prácticas, en otras sobran; otras tienen un currículo de horario presencial difícil de alterar, etc. etc. Esto hace necesario la creación de un modelo estándar de FP Dual para todo el país.

Por otra parte, el contrato de formación y aprendizaje que exige el real Decreto para regular las prácticas en las empresas es demasiado rígido y no responde adecuadamente a las necesidades reales del aprendizaje ni de la empresa.

Finalmente, en cuanto a los centros educativos, éstos tienen que adaptar su capacidad formativa a un currículum que algunas empresas no pueden llevar a cabo. Hay que **superar las barreras** a la implantación de la FP Dual:

- Mejorando el status social que se reconoce a la FP y cambiando la mentalidad que permita adaptarse a los retos que plantea la FP Dual.
- Estableciendo la unidad de criterios entre los Ministerios de Educación y de Empleo y la coordinación con las CC.AA.
- Compromiso de los empresarios para potenciar la integración de los jóvenes en el proyecto empresarial y mejorar su productividad

Francisco Vírseda García